



Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Distritos Sanitarios Córdoba y Guadalquivir

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO PROFESIONAL EN EL DISTRITO SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA GUADALQUIVIR DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Resolución de 26/02/2024 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio de Gestión y Servicios para el Servicio de Desarrollo Profesional (BOJA núm. 43, de 1 de marzo de 2024) y finalizado el plazo de presentación de alegaciones respecto a la lista provisional de admitidos/as y excluídos/as, sin que se haya presentado escrito de contrario, esta Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Córdoba y Guadalquivir,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la **relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as** en el presente proceso, con indicación de las causas de exclusión, siendo ésta la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GARCÍA LLAMAS, VALLE	ADMITIDA	
NARBONA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	ADMITIDO	

SEGUNDO.- La exposición del Proyecto de Gestión ante la Comisión de Selección de los/as aspirantes admitidos, se llevará a cabo **el viernes día 12 de julio, a las 8,30 horas** en la sala de formación de la sede de los Distritos Sanitarios Córdoba y Guadalquivir, sito en c/ Isla Lanzarote s/n. Cada candidato dispondrá de 20 minutos para la exposición del proyecto, siendo el orden de citación el siguiente:

Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir C/ Isla Lanzarote, s/n 14011 – Córdoba T: 957354300

Pue	Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FONSECA DEL POZO	FECHA	25/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm77U6ME8GDQYDR94J78MUUGUTW	PÁGINA	1/3	





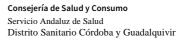
APELLIDOS Y NOMBRE	HORA DE CITACIÓN
GARCÍA LLAMAS, VALLE	8,30
NARBONA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	9,15

La presente resolución se publicará, en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir, en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), y en la página web de los Distritos Córdoba y Guadalquivir http://dsapcordobayguadalquivir.es/ considerando dicha publicación a los efectos de notificación a los interesados de acuerdo con el art. 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE DE LOS DISTRITOS SANITARIOS CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR

Pue	Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FONSECA DEL POZO	FECHA	25/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm77U6ME8GDQYDR94J78MUUGUTW	PÁGINA	2/3	







DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el día de la fecha en los tablones de Anuncios del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir y en la página Web del SAS en el día de la fecha.

Director Gerente de los Distritos Sanitarios Córdoba y Guadalquivir.

DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR C/ Isla Lanzarote s/n 14011 Córdoba Teléfono 957354300

Pued	Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FONSECA DEL POZO	FECHA	25/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm77U6ME8GDQYDR94J78MUUGUTW	PÁGINA	3/3	



Es copia auténtica de documento electrónico